



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15537
21 diciembre 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE
HONDURAS ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo la honra de dirigirme a Usted con el fin de transcribirle con instrucciones del Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Doctor Edgardo Paz Barnica, el contenido de la nota de protesta enviada por nuestra Cancillería al Señor Ministro del Exterior de Nicaragua, Doctor Miguel D'Escoto B., que literalmente dice:

"Tegucigalpa, DC., 20 de diciembre de 1982. Doctor Enrique Ortez Colindres, Embajador Permanente de Honduras ante la ONU. New York, NY. Con el objeto de que lo haga del conocimiento del Consejo de Seguridad, transcribo a usted el oficio dirigido al Señor Ministro del Exterior de Nicaragua, Doctor Miguel D'Escoto B., que literalmente dice: (comillas oficio) No. 1158-DSM.
Tegucigalpa, 17 de diciembre de 1982. Señor Ministro: (comillas) a pesar de que Vuestra Excelencia está (comillas) ya en el límite del agotamiento total (cerrar comillas) su paciencia, es mi deber dar respuesta a su mensaje de ayer, en el que se refiere a los combates entablados por el Ejército Popular Sandinista y las fuerzas nicaragüenses llamadas contrarrevolucionarias, todos ellos en territorio de Nicaragua. (Abrir comillas) Nuevamente y sin impaciencia alguna, mi Gobierno rechaza el cargo de que las mencionadas fuerzas insurgentes estén operando desde territorio hondureño. El simple examen de un mapa de las regiones que Vuestra Excelencia señala como teatro de operaciones basta para comprobar que se encuentran a varios kilómetros de la frontera, en tierras netamente nicaragüenses, lo que torna antojadizas e infundadas las aseveraciones del Gobierno de Nicaragua. (abrir comillas) Una vez más, manifiesto que ni en el cerro del Aguila ni en ningún otro punto del territorio nacional hay fuerzas contrarrevolucionarias somocistas. (abrir comillas) Es el Gobierno de Nicaragua el que pareciera estar empeñado en extender el conflicto a los otros países de Centroamérica y, en consecuencia, a él corresponderán las subsiguientes responsabilidades. (abrir comillas) Acepte, Señor Ministro, el testimonio de mi más elevada consideración.
(f) Edgardo Paz Barnica, Ministro de Relaciones Exteriores (cerrar comillas).
Atentamente, Edgardo Paz Barnica, Ministro de Relaciones Exteriores."

Mucho le agradecería, Señor Presidente, hacer circular esta nota como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Enrique ORTEZ COLINDRES
Embajador
Representante Permanente